



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de marzo de 2020, no se iniciaron/realizaron procesos de **compras** con fondos externos.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 25 días del mes de junio de 2020.


Eva Claudette Nazar Villalta

Jefe DCGPPE/MP

